APENDICE 1 AL ANEXO IV CERTIFICADO DE ORIGEN

Nº de Certificado 169101832020000000006P

ACUERDO MERCOSUR - COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA

PAIS EXPORTADOR:

ECUADOR

PAIS IMPORTADOR: PARAGUA O RIGINAT

N° de Orden (1)	NALADISA	DE LAS MERCADERIAS	Peso o Cantidad	Valor FOB en (USD)
1	38089119	FUNDAS DE CAMPO TREETUBO BIFLEX FUNDAS DE CAMPO TREETUBO BIFLEX	132000.00 U	14248.08
2	38089119	FUNDAS DE CAMPO TREETUBO BIFLEX FUNDAS DE CAMPO TREETUBO BIFLEX	169700.00 U	18317.42
3	38089119	CINTA CORBATIN DE CAMPO DURFLEX II CINTAS CORBATIN DE CAMPO DURFLEX	800000.00 U	6848.00
4		ETIQUETAS PARA FRUTA II ETIQUETAS PARA FRUTA	5175.00 U	3829.50

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No [002-006-000023476] de fecha 1 JUNIO 2020 cumplen con lo establecido en las normas de origen del presente Acuerdo :DE ALCANCE PARCIAL DE COMPLEMENTACION ECONOMICA AAP-CE No.59 ECUADOR -MERCOSUR: AR-BR- UR-PR de conformidad con el siguiente desgloce:

Nº de Orden	NORMAS (2)				
1	Anexo IV, Sección I, Artículo 4, Literal b)				
2	Anexo IV, Sección I, Artículo 4, Literal b)				
3	Anexo IV, Sección I, Artículo 4, Literal b)	OF F			
4	Anexo IV, Sección I, Artículo 4, Literal a)				

EXPORTADOR O PRODUCTOR

Razón Social: INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

Dirección: AV. LAS MONJAS 10 Y AV. CARLOS JULIO AROSEMENA

Fecha: 4 JUNIO 2020

Sello y firma del Exportador o Productor

IMPORTADOR

Razón Social: AGROGANADERA SAN JOSE OBRERO S A

Dirección: CALLE 40 SAN MIGUEL A 50M DEL ORATORIO SAN MIGUEL - ASUNCION

Medio de transporte: MARITIMO

Puerto o lugar de embarque: INARPI TPG

Observaciones:

Declaración Jurada de Origen No. 16910183201900000020P de fecha 11 SEPTIEMBRE 2019 Declaración Jurada de Origen No. 16910183201900000020P de fecha 11 SEPTIEMBRE 2019 Declaración Jurada de Origen No. 16910183201900000023P de fecha 6 DICIEMBRE 2019 Declaración Jurada de Origen No. 16910183201900000012P de fecha 28 AGOSTO 2019

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, en la ciudad de GUAYAQUIL A los :4 dia/s del mes de Junio del 2020 Nombre de la entidad Certificadora: CAMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL

Sello y firma de la Entidad Certificadora Herrers

amara de Industrias de Guayaguil

- (1): Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercancías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados corelativamente.
- (2): En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden.

- Notas: (a): El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.
 - (b): El formulario solo será válido si todos sus campos, excepto el de "Observaciones", estuvieran debidamente llenos.
 - (c): Podrá aceptarse la intervención de terceros operadores, siempre quo sean atendidas todas las disposiciones previstas en el Art. 13 del Acuerdo. En tales situaciones, las entidades certificantes habilitadas harán constar en el campo "Observaciones" que se trata de una operación por cuenta y orden del operador.



Embajada de la República del Paraguay Sección Consular Quito - Ecuador

Visto en esta Embajada (7 111 2020

Nº de Actuación: Fecha: Ley 4.033/10

Importe percibido USS 25 Fecha: 7 111 2020

Manuel Tornato Frutos

Consejero

Embajada del Paraguay en Ecuador



Código VIII: 5617920209056

4. 16 His "